



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Dirección: Plaza del Corral de las Campanas, 2.
Depósito Legal: AV-1-1958
Teléf.: 920 357 193. - Fax: 920 357 136
e-mail: bop@diputacionavila.es

Viernes, 6 de junio de 2003

Número 104

S U M A R I O

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

- Subdelegación del Gobierno en Ávila1 a 3
- Agencia Estatal de Administración Tributaria . . .3 a 7
- Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales .7 y 8

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

- Junta de Castilla y León8

EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

- Excma. Diputación Provincial de Ávila . .8 a 11

ADMINISTRACIÓN LOCAL

- Excmo Ayuntamiento de Ávila11 y 12
- Diversos Ayuntamientos 12 a 15
- Mancomunidades15 y 16

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

- Juzgado de Primera Instancia16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 2.252/03

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

E D I C T O

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a VIKTOR BEREZOVSKY, natural de UCRANIA, cuyo último domicilio conocido fue en, como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO

8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, significándole que contra la presente resolución que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de

Burgos, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/ 11 /92) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/99), y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14/07/1998).

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*

– oOo –

Número 2.253/03

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

En aplicación a lo establecido en el apartado 4 del artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública notificación a LUDMYLA TKACHENKO, natural de UCRANIA, cuyo último domicilio conocido fue en, como responsable de la infracción prevista en el art. 53.a) de la LO 4/2000, modificada por la LO 8/2000, con prohibición de entrada al territorio español por un período de TRES AÑOS, prohibición de entrada que será extensiva por el expresado plazo a los territorios de Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Francia, Finlandia, Grecia, Holanda, Islandia, Italia, Luxemburgo, Noruega, Portugal y Suecia, de conformidad con el art. 96 de Convenio de Aplicación del Acuerdo de Schengen, significándole que contra la presente resolución que, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional sexta del Real Decreto 864/2001, de 20 de julio, pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, potestativamente, recurso de reposición ante esta Subdelegación de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, o bien, podrá interponer, directamente recurso contencioso-admini-

nistrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Burgos, Sala de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación o publicación de la presente resolución, todo ello de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13.4, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE 27/11/92) modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE 14/01/99), y artículos 8.3, 14.1, 25 y 46 de la Ley 29/1998; de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE 14/07/1998).

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*

– oOo –

Número 2.254/03

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a HAMZA EL FATHI (50000383), de nacionalidad MARROQUI, cuyo último domicilio conocido fue en CALLE DOCTOR JESÚS GALAN, 30 1 C, de ÁVILA ÁVILA, la Resolución, del expediente de solicitud de RESIDENCIA TEMPORAL la RENOVACIÓN (Nº. expte. 050020020002172).

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de la mencionada resolución, que obre de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila, Oficina de Extranjeros, Paseo de la Estación, nº. 3.

Notifíquese la presente Resolución a las partes interesadas, haciéndoles saber que contra la misma, que no agota la vía Administrativa cabe interponer recurso de alzada ante la Delegación del Gobierno

en Castilla y León en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de Enero.

Ávila, 26 de Mayo de 2003

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*

– o0o –

Número 2.255/03

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN ÁVILA

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se procede a notificar a la empresa CAVAVILA, S.L. cuyo último domicilio cono-

cido fue en la Plaza de las Vacas, 8, de ÁVILA, la Resolución del expediente nº156/03, de permiso de trabajo, Tipo B inicial.

Asimismo, se le comunica que dispone del plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocer el contenido íntegro de mencionada Resolución, que obra de manifiesto y a su disposición en la Subdelegación del Gobierno de Ávila (Dependencia de Trabajo y Asuntos Sociales), Pº. de la Estación, nº 3.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León con sede en Burgos, en el plazo de DOS MESES, a contar desde la notificación de la presente Resolución de acuerdo con lo dispuesto en el art. 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio de Jurisdicción Contencioso Administrativa. Previamente y con carácter potestativo podrá interponer recurso de reposición ante esta Subdelegación del Gobierno, en el plazo de UN MES, a tenor de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ávila, a 22 de Mayo de 2003

El Subdelegado del Gobierno, *Javier Encinas García de la Barga*

Número 2.205/03

AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

DELEGACIÓN DE ÁVILA

CITACIONES PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARENCIA

Intentada la notificación por dos veces a los interesados o a sus representantes, no se ha podido realizar por causas no imputables a la Agencia Tributaria. Por tal motivo, y de conformidad con lo dispuesto en el art. 105 y 124 de la Ley General Tributaria, se citan a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia.

Procedimiento: Gestión-Liquidación

Organo responsable de la tramitación: Gestión Tributaria

Lugar: Delegación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria. Secretaría General. Calle Madre Soledad, 1. C.P. 05071-AVILA.

Plazo: 10 días, contados a partir del siguiente hábil de la publicación de este anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

RELACIÓN DE NOTIFICACIONES PENDIENTES

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
ASOC EL VALLE COMUNICACIONES	G05147434	CL LA CORREDERA, 21 BJ 05410 – MOMBELTRAN	CARTA REQUERIMIENTO
AYUSO CHECA, SANTOS CASTO	07514643Z	CL EL CABEZUELO, 1 05430 – ADRADA	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
AYUSO GONZALEZ, JOSE MARIA	03055500L	CL. EL PUENTE, 19 05414 – CUEVAS DEL VALLE	CARTA REQUERIMIENTO
BELTRAN ALBARRAN, JUAN CARLOS	06579820A	CL ALFONSO MONTALVO, 1 C 5 2 05001 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
BENITO DE CASTRO, CLEMENTE	12324302M	CL.RONDA SAN NICOLAS, 1 05220 – MADRIGAL ALTAS TORRES	CARTA REQUERIMIENTO
BOUZA MORENO, SANTIAGO	06559204H	CL SORIA, 10 3 B 05003 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
BOUZA MORENO, SANTIAGO	06559204H	CL SORIA, 10 3 B 05003 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
BOUZA POLVORINOS, SANTIAGO	06485470E	CR SONSOLES, 300 05002 – AVILA	REQUERIMIENTO DECLAR. FISC.
CHINARRO DIAZ, FERNANDO	51681261P	CL JOSE ZORRILLA, 19 05480 – CANDELEDA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
COMERC-DISTR DE ALIMENTOS TANGAMANGA, SL	B05173232	CL RAMON Y CAJAL, 66 05480 – CANDELEDA	REQUERIMIENTO MOD. 190-2002
COPROM 98, SL	B05153945	UR LA CANALEJA, 9 05122 – NAVATALGORDO	CARTA REQUERIMIENTO
CORONA SAN SEGUNDNO, MIGUEL ANGEL	06570956V	CL HERMANOS BECQUER, 9 05002 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
CORONA SAN SEGUNDO, MIGUEL ANGEL	06570956V	CL HERMANOS BECQUER, 9 05200 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
CREJADEL, SL	B05032131	UR ROSITA, 1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	REQUERIMIENTO MOD. 190-2002
CUERVA HERNANDEZ, JULIO	06499112F	CL IBANEZ MARIN, 21 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	REQUERIMIENTO DATOS MOD. 100-2001
DE BLAS PABLO, ADOLFO MARIA	34844995H	CL VIRGEN DE LA PORTERIA, 14 3 3 05005 – AVILA	REQUERIMIENTO DECLAR. FISC.
DELGADO PEREZ, ANTONIA	30444310S	CL TORNADIZOS, 51 05005 – AVILA	REQUERIMIENTO DECLAR FISC.
DESGUACES AVILA, SL	B05154216	CL AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN,6 05003 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
DIAZ LOPEZ, MANUEL	70300825Z	CL TRIANA, 12 6ª 05400 – ARENAS SAN PEDRO	CARTA REQUERIMIENTO
DISTRIGUIA, SL	B05165105	CL COLONIA ESTADION, 13 05290 – SANCHIDRIAN	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE
DISTRIGUIA, SL	B05165105	CL COLONIA ESTACION, 13 05290 – SANCHIDRIAN	PROPUESTA LIQ PROVISION.P.CUENTA 2002
DULPANCA, SL	B05172556	CL.CUATRO DE OCTUBRE, 29 05100 – NAVALUENGA	NOTIF.,AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
DULPANCA, SL	B05172556	CL.CUATRO DE OCTUBRE, 29 05100 – NAVALUENGA	REQUERIMIENTO MOD. 180-2002
EDIFECA, DL	B05019575	CL DEL RASTRO, 2 BJ 05001 – AVILA	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
ELASA OBRAS Y PROYECTOS, SL	B05154463	CL BONILLA, 3 05591 – VILLANUEVA CAMPILLO	CARTA REQUERIMIENTO
ELASA OBRAS Y PROYECTOS, SL	B05154463	CL BONILLA, 3 05591 – VILLANUEVA DEL CAMPILLO	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
ELASA OBRAS Y PROYECTOS, SL	B05154463	CL BONILLA, 3 05591 – VILLANUEVA DEL CAMPILLO	NOTIF. AC. INI/T. AUD. INF. SIMLE G-I
ELEJOTA BLAMER, SL	B05157540	CLCAPITAN PEÑAS, 42 2 5 4 05003 – AVILA	NOTIFICACION LIQUIDACION RECARGO
ESCUDERO PALOMINO, SANDRA	70810777X	CL. CARLOS LUIS DE CUENCA, 1 4 1 05001 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MO. 14D-2003
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	PZ DEL REAL, 11 2 A 05200 – AREVALO	CARTA REQUERIMIENTO
ESTEVEZ LEGIDO, JOSE	03787895W	PZ DEL REAL, 11 2 A 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
ESTRUCTURAS Y CUBIERTAS ABULENSES, SL	B05153069	CL VALLEVERDE, 15 05260 – CEBREROS	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
FERNANDEZ JIMENEZ, M YOLANDA	08939182W	CL NTRA SRA SONSOLES, 10 2K 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MOD.14D-2003
FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA AVILA, SL	B05159181	CL. ESTRADA, 10 BJ 05001 – AVILA	REQUERIMIENTO MOD.180-2002
FINANCIACIONES Y INMOBILIARIA AVILA, SL	B05159181	CL ESTRADA, 10 BJ 05001 – AVILA	LIQUIDACION PROVIISONAL P.CUENTA 2002

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
FREJO SELLES, JOAQUIN	19833364G	UR CALAS DEL BURGUILLO, 1 0511 – SAN JUAN DE LA NAVA	CARTA REQUERIMIENTO
FRILO LOS GALAYOS J-F, SL	B05123435	CR TALAVERA, 2 05400 – ARENAS SAN PEDRO	REQUERIMIENTO DATOS MOD. 390 –2001
FUENTE JIMENEZ, BERNABEA DE LA	06391727G	CL CARCEL, 5 1 05500 – PIEDRAHITA	REQUERIMIENTO DATOS MOD. 100-2001
FUENTES GARCIA, RAUL OSCAR	51319533R	UR LAGUNILLAS, I, 17 05450 – CASAVIEJA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
FUENTES GARZON, CARLOS	019179398	CL DOS DE MAYO, 1 3 A 05400 – ARENAS SAN PEDRO	CARTA REQUERIMIENTO
FUENTES GARZON, CARLOS	01917939S	CL DOS DE MAYO, 1 3 A 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.AC.INI/T.AUD INF. SIMPLE G-I
GANADOS FUENTES, SL	B05146048	CL PIEDRALAVES, 1 05450 – CASAVIEJA	NOTIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
GANADOS FUENTES, SL	B05146048	CL PIEDRALAVES, 1 05450 – CASAVIEJA	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
GANADOS FUENTES, SL	B05146048	CL PIEDRALAVES, 1 05450 – CASAVIEJA	CARTA REQUERIMIENTO
GARCIA DIAZ, SEVERIANA	06392423X	CL JESUIS DEL GRAN PODER, 7 3 3DR 05003 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
GARCIA PATO, JOSE	06552539T	CL NICOLAS DE LA FUENTE, 19 05600 – BARCO DE AVILA	RQUERIMIENTO DATOS MOD. 100-2001
GARCINUÑO MARTIN, AGUSTIN	06559107J	PG HERVENCIAS, FASE I, PARCE 27B 05004 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MOD.390 –2001
GARDOR 2000, S.L.L.	B05167432	CL EDUARDO MARQUINA, 16 2 05001 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
GEODESIA, NAVEGACION Y CONTROL, SL	B05161948	CL VALLE DE LOS BORBOLLONES, 1 05004 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
GEODESIA, NAVEGACION Y CONTROL, SL	B05161948	CL VALLE DE LOS BORBOLLONES, 1 05004 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
GIL BLAZQUEZ, MANUEL	06543458G	UR MOLINILLO 10 05540 – MUÑANA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
GOMEZ CALVO, PAULINO	06496400G	CL. LEON, 1 01B 05003 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
GOMEZ GUTIERREZ, JUAN MANUEL	06545919G	CL POCILLO, 1 1DR 05001 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	03443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 04 B 05200 – AREVALO	CARTA REQUERIMIENTO
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	03443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 04 B 05200 – AREVALO	NOTIF. AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	03443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 04 B 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
GUTIERREZ SAEZ, MARIO	03443336Y	CL PANERAS DEL REY, 3 04 B 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
HERNANDEZ CARRETERO, RUBEN	06580401D	CL ALFONSO DE MONTALVO, 20 4D 05001 – AVILA	REQUERIMIENTO AUTOLIQUIDACIONES
HERNANDEZ MARTIN, JESUS	06571256H	CL SANTA FE, 11 3 4 05003 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
HERRAN VIDAURRAZAGA , AGUSTIN	00649253D	CM PEGUERINOS, 1 05230 – NAVAS DEL MARQUES	LIQUIDACION PROVISIONAL IVA 2001
IBAÑEZ PELAEZ, FEDERICO	13864430F	CL SAN JUAN, 4 05200 – AREVALO	REQUERIMIENTO MOD. 190-2002
JIMENEZ MARTIN, SATURNINO JESUS	06524697B	CL TT.MUÑOZ CASTELLANOS, 25 050005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
JIMENEZ RODRIGUEZ, MARIA SONSOLES	06537547G	AV LOS TOREROS, 3 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	06525386X	AV JUAN CARLOS I, 24 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
LOPEZ MUÑOZ, ANTONIO	06525386X	AV JUAN CARLOS I, 24 05005 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
LOPEZ MUÑOZ, MARIA VICTORIA	00276670A	CL JORNILLO(URB LAS LASTRAS) 8 05430 – SOTILLO ADRADA	CARTA REQUERIMIENTO
LORENZO ALCAIDE, MARIANO	06539854B	CL VIRGEN DE LAS ANGUSTIAS, 14 BJ 05005 – AVILA	REQUERIMIENTO MOD. 180-2002
LOZANO SALAZAR, MARIA PILAR	06573381G	BJ CASTILLO, 3 05200 – AREVALO	REQUERIMIENTO MOD. 14D-2003
MARTIN GARCIA, EVELIO	06579273P	PS SAN ROQUE, 2 6 3 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MOD, 100-2001
MARTIN GONZALEZ, PEDRO MARCOS	70800407J	CL VIRGEN DE LA VEGA, 1 1D 05500 – PIEDRAHITA	CARTA REQUERIMIENTO
MARTIN GUTIERREZ, ADOLFO	06516793L	CL AVIADOR FRANCO, 28 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
MARTIN GUTIERREZ, ADOLFO	06516793L	CL AVIADOR FRANCO, 28 05200 – AREVALO	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
MARTINEZ SANCHEZ, LIDIA MARIA	0527071E	UR EL CHORRITO, 50 05260 – CEBREROS	REQUERIMIENTO MOD. 190-2002
MARTINEZ SANCHEZ, LIDIA MARIA	05270771E	UR EL CHORRITO, 50 05260 – CEBREROS	REQUERIMIENTO MOD.180-2002
MAYA ESCUDERO, NICANOR	06556861K	CL LA AURORA, 8 05260 – CEBREROS	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
MAYA MOLINA, RAQUEL	06583928V	CL AURORA, 5 05260 – CEBREROS	NOTIF. AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
MENDEZ REDONDO, JESUS	06413929B	CL GENERALISIMO, 1 05230 – NAVAS DEL MARQUES	CARTA REQUERIMIENTO
MONTERO MENENDEZ, CARLOS	06553727S	CL SAN PEDRO BAUTISTA, 10 04 A 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
MORALES PALACIO, FELIX	50408408K	PS SANTO TOMAS, 21 2 IZ 05003 – AVILA	PROPUESTA LIQUIDACION IRPF 2001
MOTORISYS,SA	A05119490	CL LOS HORNOS CALEROS, 62 BJ 05003 – AVILA	LIQUIDACION PROVISIONAL P.CUENTA 2002
MOTORSYS, SA	A05119490	CL LOS HORNOS CALEROS, 62 BJ 05003 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
MOTORYS, SA	A05119490	CL LOS HORNOS CALEROS, 62 BJ 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO MOD. 180-2002
MOYA MOYA, JUAN	01147169H	CL CALDERON DE LA BARCA, 1 3D 05001 – AVILA	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MUÑOZ GIL, MARINA	02435603H	AV CASTILLA Y LEON, 19 05430 – LA ADRADA	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
MUÑOZ ORGAZ, MILAGROS	06531771A	CL VALLADOLID, 42 3 A 05005 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
NAVARRO MENDILUCE, RAQUEL	09333746R	CR BURGONONDO(NOVICIADO STE 05002 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MOD. 100- 2001
NAVARRO MONEO, MARIA DEL CARMEN PILAR	02099950G	AV CASTILLA Y LEON, 53 B 05440 – PIEDRALAVES	CARTA REQUERIMIENTO
OCHOA MARCOS, CARLOS	50260176R	CL COVACHA, 18 05634 – HOYOS DEL ESPINO	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
PARRA GOMEZ, RAUL	00398186X	CL LA HUERTA, 1 05131 – MENGAMUÑOZ	CARTA REQUERIMIENTO
PARRA GOMEZ, RAUL	00398186X	CI LA HUERTA, 1 05131 – MENGAMUÑOZ	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	06484407V	CL IGLESIA, 8 05480 – CANDELEDA	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
PAZOS CARRION, MARIA VICTORIA	06484407V	CL IGLESIA, 8 05480 – CANDELEDA	CARTA REQUERIMIENTO
PEREZ FERNANDEZ, JESUS	00825221G	AV JULIO ARENILLAS, 13 05240 – NAVALPERAL DE PINARES	NOTIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
PINTURAS ERGODA, SL	B05129002	AG LA PARRA, 1 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF.AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
PRIETO ALONSO, BALTASAR	11691553D	CR BURGONONDO, 9 3 IZ 05002 – AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
PULGARIN GOMEZ, JOSE	70803030Z	CL BARRIONUEVO, 27 05200 – AREVALO	NOTIF.AC. INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
PULGARIN GOMEZ, JOSE	70803030Z	CL ARRIONUEVO, 27 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
PULIDO GUTIERREZ JORGE	12325306C	CL CAPILLA, 2 05220 – MADRIGAL ALTAS TORRES	CARTA REQUERIMIENTO
RACH ANDREAS	X148560X	AV DEL NIÑO, 25 05270 – TIEMBLO	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
REYMAX CASTILLA, SL	B05139787	PG INDUSTRIAL, PARCELA D 15 05200 – AREVALO	NOTIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
RINCON VERDUGO, ENRIQUE	06543942M	CL BARRIO SALAMANCA, 29 05240 – NAVALPERAL PINARES	CARTA REQUERIMIENTO
RODRIGUEZ BARBERO, JESUS ARTURO	06570077N	CL SAN JUAN, 40 1 A 05230 – NAVAS MARQUES	CARTA REQUERIMIENTO
ROSADO MARTIN, LUIS MIGUEL	7519218N	UR LOS MATIZALEZ, 279 05230 – NAVAS DEL MARQUES	TRAMITE AUDIENCIA
ROSADO MARTIN, LUIS MIGUEL	07519218N	UR LOS MATIZALES, 279 05230 – NAVAS DEL MARQUES	LIQUIDACION PROVISIONAL IRPF 2001
ROSADO MARTIN, LUIS MIGUEL	07519218N	UR LOS TATIZALES, 279 05230 – NAVAS DEL MARQUES	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
SANCHEZ GONZALEZ, TIMOTEO	06415914H	CL CUARTEL DE LA MONTAÑA, 4 05001 – AVILA	REQUERIMIENTO DECLAR.FISC.
SANCHEZ MESON, SANTIAGO	4168170H	CL ENCINA, 14 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIF. RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION

APELLIDOS Y NOMBRE (RAZON SOCIAL)	N.I.F./C.I.F.	ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO	CONCEPTO / EJERCICIO
SANCHEZ MUÑUMEL, JESUS	06561397A	CL CAL Y CANTO, 4 05230 – NAVAS MARQUES	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHEZ SANCHEZ, ANGEL LUIS	06579762Z	CL SAN ANTON, 69 05110 – EL BARRACO	REQUERIMIENTO MOD. 180-2002
SANCHEZ SANCHEZ, BENIGNO	06525820F	CL POZO, 36 05600 – BARCO DE AVILA	CARTA REQUERIMIENTO
SANCHIDRIAN GONZALEZ, MARIA DOLORES RAQUEL	06549221V	AV CARRETERA DE MADRID SN 0 1 4 05001 – AVILA	REQUERIMIENTO DATOS MOD. 14D-2003
SANDRA PELETERIA, SL	B05026307	CL LAS POZAS-EFIF APOLO, 1 05420 – SOTILLO DE LA ADRADA	REQUERIMIENTO MOD. 190-2002
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL RESIDENCIA RIO TIETAR, 2 B 1 C 05429 – ST MARIA TIETAR	NOTIF. AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL. RESIDENCIA RIO TIETAR, 2 B 1 C 05429 – ST MARIA TIE	NOTIF.AC.INI./T. AUD.INF. SIMPLE G-I
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL RESIDENCIA RIO TIETAR, 2 B 1 C 05429 – ST MARIA TIE	NOTIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL RESIDENCIA RIO TIETAR, 2 B 1 C 05429 – ST MARIA TIE	NOTIIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
SANZ ALONSO, M DEL CARMEN	06579141Z	CL RESIDENCIA RIO TIETAR, 2 B 1 C 05429 – ST MARIA TIE	NOTIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
SOBRINO JIMENEZ, M JOSE	02224461Q	CL MESONES VIÑA NAVAS, 96 2 4 IZ 05270 – EL TIEMBLO	REQUERIMIENTO MOD, 180-2002
SOBRINO JIMENEZ, M JOSE	02224461Q	CL MESONES VIÑA NAVAS, 96 2 4IZ 05270 – EL TIEMBLO	CARTA REQUERIMIENTO
STUDENT UP, SL	B05159298	CL.LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	MODELO 201 –2000 SOCI 00 PRO.LIQ.
STUDENT UP, SL	B05159298	CL LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	NOTIIF.AC.INI/T.AUD.INF. SIMPLE G-I
STUDENT UP, SL	B05159298	CL LOS HORNOS CALEROS, 33 05003 – AVILA	NOTIF.AC.INI/T.AUD. INF. SIMPLE G-I
T MESON, SL	B78863990	CL MONTANEROS, 3 05400 – ARENAS SAN PEDRO	LIQUIDACION INTERESES DEVOLUCIONES
TECNO INDUSTRIA LA MORANA, SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 – PAJARES DE ADAJA	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
TECNO INDUSTRIA LA MORANA, SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 – PAJARES DE ADAJA	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
TECNO INDUSTRIA LA MORANA, SL	B05163829	PZ DE LA CEBADA, 3 05292 – PAJARES DE ADAJA	NOTIF.AC.INI/T. AUD. INF. SIMPLE G-I
TEJERO CUADRADO, ENRIQUETA	05262096H	CL ANTONIO LOZANO, 12 2ª 05400 – ARENAS SAN PEDRO	NOTIIF.AC.INI/T. AUD.INF. SIMPLE G-I
TENAGUILLO MARTIN, MARGARITA	50735403W	AV DE LA PAZ, 8 05410 – MOMBELTRAN	REQUERIMIENTO DATOS MOD.14D-2003
VALENTI ANTUNEZ, M DOLORES	06990700B	C.TRAVESIA (EDIF CASTILLA), 1 05490 – LANZAHITA	REQUERIMIENTO DATOS MOD.14D-2003
VELASQUEZ GUTIERREZ, PILAR	53454151N	UR MIRADOR DEL ALBERCHE, 14 05270 – EL TIEMBLO	NORIF.RESOLUCION EXPEDIENTE SANCION
ZHIQIN CHEN	X3849092L	CL CRUZ DE ALCARAVACA, 15 1 B 05003 – AVILA	REQUERIMIENTO MOD. 14D-2003

Ávila, a 20 de Mayo de 2003

El Secretario General, Antonio Alvarez Gil.

Número 2.232/03

**MINISTERIO DE TRABAJO Y
ASUNTOS SOCIALES**

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Tesorería General de la Seguridad Social

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

De conformidad con lo dispuesto por el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones

Pública y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992 (BOE 27.22-92), modificada por Ley 4/1999, de 13 de Enero (BOE 14/01/1999) se procede a notificar las correspondientes Altas y Bajas de Trabajadores de los regímenes que se relacionan, indicando que contra esta Resolución pueden interponer Reclamación Previa, en el plazo de 30 días desde la presente publicación, de conformidad con el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral (BOE 11-04-1995), modificado por Ley 24/01, de 27 de

Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social

Régimen: R.E.T.A.

N.A.F.: 05/1004042973

Nombre y Apellidos: M^o José Martín Martínez

Baja: 31-08-02

Localidad: Ávila

Para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, el interesado podrá comparecer, si lo estima oportuno, en esta Dirección Provincial.

La Directora de la Administración, *Susana García Mendoza*

– oOo –

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Número 2.261/03

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

DELEGACIÓN TERRITORIAL DE ÁVILA

Oficina Territorial de Trabajo Oficina Pública

En cumplimiento del art. 4º del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril y a los efectos previstos en el mismo se hace público que en esta Oficina y a las 11:16 horas del día 22 de mayo de 2003 han sido depositados los Estatutos de la AGRUPACIÓN DE DEFENSA SANITARIA "PRODUCTORES DE LECHE DE VACUNO ÁVILA NORTE" (PLEVANOR) cuyos ámbitos territorial y profesional son:

Ámbito territorial: Comarcal (Art. 2 de los Estatutos)

Ámbito profesional: ganadero o empresario, sea persona natural o jurídica, que desarrolle actividades de ganado vacuno de aptitud láctea como propietario, copropietario, cesionario o detente cualquier título de explotación ganadera de vacuno lechero en los términos municipales que constan en el Artº 2 y cumplan con la normativa legal vigente en materia de sanidad pecuaria, siendo los firmantes del Acta de

Constitución: D. Jesús Izquierdo López, con D.N.I. 70.803.797; D. José-M^o Montes Sáez, con D.N.I. 06.539.664, D. Jacinto Gutiérrez Martín con D.N.I. 70.799.135; D. José-Antonio López Jiménez, con D.N.I. 06.536.983; D^o. Celia González de Pablos, con D.N.I. 06.534.252, D. Sofio Canora Jiménez, con D.N.I. 06.559.351 y D. Julián González Martín, con D.N.I. 06.545.827.

Ávila, a 28 de Mayo de 2003

El Jefe de la Oficina Territorial, *Francisco Javier Muñoz Retuerce*

– oOo –

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

Número 2.268/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

El Consejo de Administración del Organismo Autónomo de Recaudación de la Diputación Provincial de Ávila en sesión celebrada el 16 de mayo de 2003 acordó aceptar las delegaciones:

- De conceptos de carácter periódico:

- Ayuntamientos de Barromán, Blasconuño de Matababras, Castellanos de Zapardiel, Moraleja de Matababras, Tiñosillos y San Esteban de Zapardiel; respecto a la recaudación del I.B.I., I.A.E., I.V.T.M., tributos y precios públicos, así como a la gestión tributaria del I.B.I., I.A.E. y altas del IN.T.M.

Las nuevas delegaciones suponen la aceptación de la ordenanza de la tasa reguladora de los servicios de recaudación, así como el Reglamento de Organización y Procedimiento del Organismo Autónomo de Recaudación.

Las competencias que se delegan tienen el contenido y alcance ofrecido por la Diputación de Ávila, a través del O.A.R., respecto a los conceptos indicados por los Ayuntamientos y con la vigencia establecida en el modelo.

Ávila, 28 de Mayo de 2003

El Presidente, *Sebastián González Vázquez*

Número 2.281/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN

ANUNCIO DE LICITACIÓN

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA.

- a) Organismo: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente:
 - 137/POL 2003
 - 144/POL 2003
 - 150/POL 2003
 - 157/POL 2003
 - 68/FCL 2003
 - 45/Plan Provincial 2003

2.- OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Descripción del objeto: obras
 - 137/POL 2003: "Nº 137.- Burgohondo.- Construcción de Campamento de Turismo, 1º Fase", incluida en el P.O.L., Objetivo 1, 2003.
 - 144/POL 2003: "Adaptación de un edificio para dos casas rurales (Fase II)", incluida en el P.O.L., Objetivo 1, 2003, con la denominación "Nº 144.- Navalacruz.- Inmueble Turismo Rural, 2ª Fase".
 - 150/POL 2003: "Urbanización C/ Travesía Cantos de La Coja en Piedralaves", incluida en el P.O.L., Objetivo 1, 2003, con la denominación "Nº 150.- Piedralaves.- Urbanización C/ Travesía Cantos de La Coja y Otras".
 - 157/POL 2003: "Construcción de la carretera provincial Higuera de las Dueñas-La Adrada (1º Fase)", incluida en el P.O.L., Objetivo 1, 2003, con la denominación "Nº 157.- Carretera Higuera de las Dueñas-La Adrede 1º Fase".
 - 68/FCL 2003: "Nº 68.- La Horcajada.- Pavimentación y Acondicionamiento de calles", incluida en el Fondo de Cooperación Local 2003.
 - 45/Plan Provincial 2003: "Nº 45.- Navalperal de Pinares.- Pavimentación calles: prolongación C/ San Juan de la Cruz y otras", incluida en el Plan Provincial 2003.

- b) Lugar de ejecución:
 - 137/POL 2003: Burgohondo (Ávila).
 - 144/POL 2003: Navalacruz (Ávila).
 - 150/POL 2003: Piedralaves (Ávila).
 - 157/POL 2003: carretera Higuera de las Dueñas-La Adrada (Ávila).
 - 68/FCL 2003: La Horcajada (Ávila).
 - 45/Plan Provincial 2003: Navalperal de Pinares (Ávila).
- c) Plazo de ejecución:
 - 137/POL 2003: 8 meses.
 - 144/POL 2003: 175 días.
 - 150/POL 2003: 2 meses.
 - 157/POL 2003: 2 meses.
 - 68/FCL 2003: 3 meses.
 - 45/Plan Provincial 2003: 4 meses.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Subasta.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total:

- 137/POL 2003: 270.508,37 €, IVA incluido.
- 144/POL 2003: 84.290,99 €, IVA incluido.
- 150/POL 2003: 84.104 €, IVA incluido.
- 157/POL 2003: 237.517,23 €, IVA incluido.
- 68/FCL 2003: 64.649,02 €, IVA incluido.
- 45/Plan Provincial 2003: 83.238,11 €, IVA incluido.

5.- GARANTÍAS.

Provisional: No se exige.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila.
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n
- c) Localidad y Código Postal: Ávila-05001.
- d) Teléfono: 920-357150.
- e) Telefax: 920-357150.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Clasificación:

- 137/POL 2003: A 2 c/E 1 c/C 2 c/C 4 c
- 144/POL 2003; No se exige.
- 150/POL 2003: No se exige.
- 157/POL 2003: G 4 e
- 68/FCL 2003: No se exige.
- 45/Plan Provincial 2003: No se exige.

8.- PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN

- a) Fecha límite de presentación: 20 de junio de 2003.
- b) Documentación a presentar: la señalada en la cláusula 12 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: en el Registro General de la Diputación Provincial de Ávila; Plaza Corral de las Campanas s/n; 05001-Ávila (de 09.00 a 14.00 horas).

9.- APERTURA DE LAS OFERTAS.

- a) Entidad: Diputación Provincial de Ávila (Salón de Sesiones).
- b) Domicilio: Plaza Corral de las Campanas s/n.
- c) Localidad: Ávila.
- d) Fecha: El mismo día de la calificación de la documentación general, si no existieran deficiencias subsanables, o al día siguiente de finalizar el plazo de subsanación de aquéllas, si las hubiera. La calificación de la documentación general tendrá lugar el día 23 de junio de 2003, salvo anuncio de presentación de proposiciones por correo, posponiéndose en este caso la calificación a otra fecha que se haría pública en el tablón de anuncios de la Corporación el mismo día 23 de junio.
- e) Hora: 13.00 horas.

10. OTRAS INFORMACIONES.

Las empresas que figuren inscritas en el Registro Provincial de Licitadores quedarán dispensadas de presentar en los procedimientos contractuales la documentación que haya sido inscrita en dicho Registro y depositada en el mismo, siempre y cuando se encuentre actualizada, debiendo aportar únicamente una declaración responsable haciendo constar que los datos obrantes en el citado Registro no han variado.

11.- GASTOS DE ANUNCIOS.

Los gastos de este anuncio y de los demás preceptivos, así como el resto de gastos que pueda generar esta licitación correrán a cargo del adjudicatario.

Ávila, 2 de Junio de 2003

El Presidente del Área de Cooperación Económica Local e Infraestructuras Viarias, *Ángel Luis Alonso Muñoz*

P.D. 27-07-99

– oOo –

Número 2.290/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de la Excma. Corporación Provincial, en la sesión ordinaria, celebrada con fecha catorce de abril de dos mil tres ACUERDA: aprobar el II Plan de Prevención de Drogas de la Diputación Provincial de Ávila, tal y como consta en el expediente, por lo que se hace público mediante el presente anuncio y manteniéndose el mismo en su integridad expuesto en el tablón de anuncios de la Corporación durante el plazo de un mes, para todos aquellos que estén interesados en su consulta o conocimiento.

Ávila 4 de Junio

El Presidente, *llegible*

– oOo –

Número 2.291/03

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ÁVILA

ANUNCIO

Inicio expediente de alteración de la calificación jurídica de bien inmueble "Casa de la Misericordia "(antiguo "Hospital Dios Padre")

Por decreto de la Presidencia, se ha resuelto iniciar expediente de alteración de la calificación jurídica del

bien inmueble provincial. "Casa de la Misericordia" (antiguo "Hospital Dios Padre"), sito en la Plaza de San Nicolás, 17 (anteriormente números 18 y 19) de la ciudad Ávila; bien actualmente calificado como demanial, afecto a servicio público, pasando su calificación a la de, bien patrimonial.

Lo cual se hace público a efecto de lo dispuesto en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales. Los interesados, por espacio de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, podrán consultar la documentación relacionada con el expediente de referencia en el departamento de contratación, Plaza Corral de las Campanas, s/n CP 05001, en horario de 09:00 a 14:00 y en su caso presentar las alegaciones u observaciones de todo tipo que se consideren oportunas.

Ávila, a 3 de Junio de 2003

El Presidente *Sebastián González Vázquez*

– o0o –

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2.284/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

ANUNCIO

Finalizado el período de exposición pública del expediente de establecimiento de las Normas Regulatoras del Precio por la Prestación del Servicio de Vertido, Recepción y Tratamiento de Escombros aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2003 sin que se hayan presentado reclamaciones, dicho acuerdo provisional se entiende definitivamente adoptado, publicándose a continuación junto con el texto íntegro de dichas Normas que deben regir a partir del día siguiente al de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo establecido en el art. 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y el art. 17 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

I.-Acuerdo del Pleno Corporativo de 28 de marzo de 2003, parte dispositiva:

(...) El Ayuntamiento Pleno acordó por mayoría absoluta, con los votos favorables de los miembros corporativos del P.P. y de los de I.U., con la abstención de los de el P.S.O.E., produciéndose, por tanto, dieciséis votos favorables y cinco abstenciones, lo siguiente:

Aprobar provisionalmente las Normas Regulatoras del Precio por la Prestación del Servicio de Vertido, Recepción y Tratamiento de Escombros con el tenor que consta en el expediente de su razón, disponiendo su exposición al público mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios por término de 30 días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. En caso de que no se presentaran éstas, el acuerdo se entenderá definitivamente adoptado sin perjuicio de la preceptiva publicación de este acuerdo definitivo y del texto íntegro de la citada Norma en el Boletín Oficial de la Provincia, momento en que entrará en vigor.

II.- Texto íntegro de las Normas Regulatoras del Precio por la Prestación del Servicio de Vertido, Recepción y Tratamiento de Escombros:

"OBJETO DEL SERVICIO

Constituye el objeto del servicio de vertido, recepción y tratamiento de escombros (residuos inertes) en las instalaciones habilitadas por el Ayuntamiento para este fin.

OBLIGADOS AL PAGO

Están obligadas al pago de este precio las personas que lo soliciten o resulten beneficiadas o afectadas por la prestación del servicio.

TARIFAS

Por cada tonelada de vertido de escombros o fracción 1€.

NORMAS DE GESTIÓN

El pago de este precio se realizará con carácter previo a la realización del vertido, mediante recibo que se hará efectivo al encargado del vertedero.

DISPOSICIÓN FINAL

Las presentes surtirán efectos a partir del día siguiente al de su publicación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 29 de Mayo de 2003

El Alcalde, *Miguel Angel García Nieto*.

Número 2.285/03

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Habiendo sido publicada en el B.O.P. de fecha 21 de marzo de 2003, anuncio 1.165/03 relativo a la Ordenanza General de Circulación para el término municipal de Ávila y habiéndose observado en dicho anuncio el siguiente error, en el anexo, cuadro de sanciones por infracciones a las normas de circulación.

Donde dice:

Clave

130 Estacionar en los carriles o parte de la vía reservados exclusivamente para la circulación o para servicio de determinados usuarios.

Art. 94.2 a RGC/art. 53.6 O. Cir./100 euros

Debe decir

Clave

130 Estacionar en los carriles o parte de la vía reservados exclusivamente para la circulación o para servicio de determinados usuarios.

Art. 94.2 a RGC/art. 53.6 O. Cir./90 euros

Donde dice

131 Parar en los carriles o parte de la vía reservados exclusivamente para la circulación o para servicio de determinados usuarios.

Art. 94.1 c RGC/art. 53.6. O. Cir./92 euros

Debe decir:

Clave

131 Parar en los carriles o parte de la vía reservados exclusivamente para la circulación o para servicio de determinados usuarios.

Art. 94.1 c RGC/art 53.6 O. Cir./82 euros.

– o0o –

Número 1.799/03

AYUNTAMIENTO DE SOTILLO DE LA ADRADA

E D I C T O

Por Dña. Natalia Cuerva Herranz, se ha solicitado en este alcaldía Licencia de cambio de titularidad y actividad de local sito en Cl. Cabo Vicente Barderas,

4 de esta localidad, dedicado anteriormente a venta al por menor de material deportivo, juguetes y ropa a nombre de María Teresa Arenas González para dedicarlo a la venta al por menor de materias fotográfico.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente, para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sotillo a 24 de abril de 2003

El Alcalde, *Ilegible*.

– o0o –

Número 2.093/03

AYUNTAMIENTO DE GUI SANDO

A N U N C I O

Por la tete se hace público que por D^o. María Tera González Fraile, se ha solicitado en este Ayuntamiento licencia de apertura para casa rural sita en la calle Majadilla (22j de esta localidad, por lo que de conformidad con lo dispuesto en la normativa vigente de actividades clasificadas de Castilla y León, el Expediente se somete a información pública durante un plazo de quince días a contar desde la publicación de este anuncio, pudiéndose durante dicho plazo examinarse y, en su caso, presentarse en este Ayuntamiento, las observaciones u alegaciones que se estimen pertinentes.

Guisando a 13 de Mayo de 2003

El Alcalde, *Miguel Angel Pérez García*

– o0o –

Número 2.114/03

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

Por parte de D. TOMAS GARCÍA REDONDO se ha solicitado Licencia de Actividad para la explotación

de ganado ovino de aptitud cárnica en régimen extensivo en suelo rústico, polígono 18 parcela 119, de esta localidad de Navalmoral de la Sierra. Por lo que de conformidad con el artículo 5 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de Castilla y León, se somete el expediente a Información Pública, durante el periodo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, pudiendo examinarse el expediente y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

En Navalmoral de la Sierra a 12 de Mayo de 2003
El Alcalde, *José Luis Herranz Martín*

– o0o –

Número 2.115/03

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA SIERRA

A N U N C I O

Por parte de D. ESTEBAN GARCÍA REDONDO se ha solicitado Licencia de Actividad para la explotación de ganado ovino de aptitud cárnica en régimen extensivo en suelo rústico, polígono 1 parcela 646, de esta localidad de Navalmoral de la Sierra. Por lo que de conformidad con el artículo 5 de la Ley 5/93 de 21 de octubre de Actividades Clasificadas de Castilla y León, se somete el expediente a Información Pública, durante el periodo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio, pudiendo examinarse el expediente y formular alegaciones ante este Ayuntamiento.

En Navalmoral de la Sierra a 12 de Mayo de 2003
El Alcalde, *José Luis Herranz Martín*

– o0o –

Número 2.141/03

AYUNTAMIENTO SOTILLO DE LA ADRADA

E D I C T O

Por Dña. M^ª Luisa Moreno Hernández, se ha solicitado en esta Alcaldía Licencia de actividad para

corral doméstico en el Polígono 22, parcela 97 de este término municipal.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 5.1 de la Ley 5/1993 de 21 de Octubre, de la Comunidad de Castilla y León, de Actividades Clasificadas para que quienes se consideren afectados por algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer, por escrito en la Secretaría del Ayuntamiento (Registro General) las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días a contar desde la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Sotillo de la Adrada a 16 de Mayo de 2003
El Alcalde, *Ilegible*

– o0o –

Número 2.271/03

AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA

A N U N C I O

Presupuesto General Ejercicio 2003

DON JOSÉ MORENO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE FRESNEDILLA (ÁVILA).

HACE SABER: Que habiéndose aprobado inicialmente, por el Pleno del Ayuntamiento, el Presupuesto de esta Entidad para el ejercicio 2003, permanecerá este expuesto al público a efectos de su consulta y presentación de reclamaciones durante el plazo de quince días hábiles en las oficinas del Ayuntamiento, contados a partir del siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

De no presentarse ninguna reclamación, el Presupuesto se entenderá aprobado definitivamente.

Se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

INGRESOS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Impuestos directos	15.500
2	Impuestos indirectos	3.600

3	Tasas y otros ingresos	24.301,20
4	Transferencias corrientes	12.910
5	Ingresos patrimoniales	235,74
B.-OPERACIONES DE CAPITAL		
8	Variación de activos financieros	4.409,06
TOTAL INGRESOS		60.956,00

GASTOS

A.-OPERACIONES CORRIENTES

Cap.	Denominación	Euros
1	Remuneración de personal	23.712
2	Gastos bienes corrientes y servicios	26.920,75
3	Gastos financieros	420,00

B.-OPERACIONES DE CAPITAL

6	Inversiones reales	8.702,27
9	Variación de pasivos financieros	1200,98
TOTAL GASTOS		60.956,0

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO:	Nº Plazas
- Con Habilitación Nacional .	1
PERSONAL LABORAL .	1
PERSONAL EVENTUAL	0
Total puestos de trabajo	2

En Fresnedilla, a 28 de mayo de 2003

El Alcalde, *Ilegible*

- o0o -

Número 2.272/03

AYUNTAMIENTO DE NAVALPERAL DE PINARES**A N U N C I O****Presupuesto General**

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PRESUPUESTO ÚNICO ORDINARIO DEL EJERCICIO DE 2.003 De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 150.1 de la

Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público el resumen por capítulos del Presupuesto Único Ordinario de 2.003, aprobado definitivamente al haber transcurrido el plazo para reclamaciones, sin que se haya presentado ninguna.

INGRESOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

Cap.	Denominación	Euros
I	Impuestos Directos .	314.000,00
II.	Impuestos indirectos .	36.787,00
III.	Tasas y otros ingresos .	232.870,00
IV.	Transferencias corrientes .	126.000,00
V.	Ingresos Patrimoniales .	18.948,00
VII.	Transferencias de capital	139.960,00
IX.	Pasivos financieros .	10.000.000
TOTAL INGRESOS		868.565,00

GASTOS.

A) OPERACIONES CORRIENTES.

Cap.	Denominación	Euros
I.	Gastos de personal .	216.750,00
II	Gastos en bienes corrientes y servicios	299.520,00
III.	Gastos financieros .	1.000,00
IV.	Transferencias corrientes .	41.100,00
VI.	Inversiones reales	260.180,00
VII	Transferencias de capital .	50.015,00
TOTAL GASTOS		868.565,00

PLANTILLA DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE ESTA CORPORACIÓN APROBADO CON EL PRESUPUESTO ÚNICO PARA 2.003

PERSONAL FUNCIONARIO -Con Habilitación de carácter nacional 1 plaza Grupo B.

De la Corporación

Auxiliar Admón	1 plaza Grupo D
Alguacil	1 plaza Grupo E
Conductor	1 plaza Grupo E
Operario de Servicios Múltiples	1 plaza Grupo E

Personal Laboral

Operario de servicios	3
Encargada de Museo Etnológico	1

Personal Eventual Laboral

Operario de servicio	1
----------------------	---

Contra esta aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo según lo dispuesto en la citada Ley 39/88 en su artículo 152.1, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila

En Navalperal de Pinares, a 30 de Mayo de 2003
El Alcalde, *José Luis Bartolome Herranz*

– o0o –

Número 2.275/03

AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LA ENCINILLA

A N U N C I O

En la intervención de esta entidad, y a los efectos del art. 193.3 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, se halla expuesto al público la Cuenta general del presupuesto y Cuenta de Administración del patrimonio, ambas referidas al ejercicio de 2002, para su examen y formulación, por escrito, de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan. para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: 15 días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

b) Plazo de admisión: los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

San Juan de la Encinilla, a veintiocho de mayo de dos mil tres.

El Alcalde, *Ilegible.*

– o0o –

Número 2.286/03

AYUNTAMIENTO DE MIRONCILLO

A N U N C I O

CUENTA GENERAL EJERCICIO 2002

En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentra expuesta al público para su examen y formulación

de las reclamaciones y observaciones que precedan la CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO REFERIDA AL EJERCICIO 2002.

La exposición al público de dicho documento contable, se regirá por las siguientes normas.

PLAZO DE EXPOSICIÓN: 15 días hábiles siguientes al de publicación del presente Anuncio en el BOP.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES: Los 15 días de exposición, más los 8 días hábiles siguientes.

ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA: Ayuntamiento en Pleno.

OFICINA DE PRESENTACIÓN: Secretaría de la Corporación.

En Mironcillo, a 28 de Mayo de 2003

El Alcalde en funciones, *José Luis Hernández Resco*

– o0o –

Número 2.193/03

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COMARCA LA MORAÑA

A N U N C I O

Presupuesto General Ejercicio 2003

En la Intervención de esta Entidad y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7/85, de 2 de Abril y 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones, el Presupuesto General para el ejercicio 2003, aprobado inicialmente por la Asamblea de Concejales, el día 20 de Mayo de 2003.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 151.1 de la Ley 39/88 citada a que se ha hecho referencia y por los motivos taxativamente enumerados en el número 2 de dicho artículo 151, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes tramites:

A) PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

B) OFICINA DE PRESENTACIÓN: Registro General.

C) ÓRGANO ANTE EL QUE SE RECLAMA:

Asamblea de Concejales.

En Arévalo a, 21 de Mayo de 2003

El Presidente, Fructuoso Corona Blanco.

– o0o –

Número 2251/03

**MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS
CASAGRANDE**

A N U N C I O

Presupuesto General Ejercicio de 2003

DON GERARDO PÉREZ GARCÍA, PRESIDENTE DE LA MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS CASAGRANDE,

HACE SABER: Que en las Oficinas de esta Mancomunidad de Municipios se encuentra expuesto al público, a efectos de reclamaciones y sugerencias, el PRESUPUESTO GENERAL para el ejercicio de 2.003, inicialmente aprobado por el Consejo de la Mancomunidad el día 21 de mayo de 2.003, según disponen el artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril, y el artículo 150.1 de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales.

PLAZO DE EXPOSICIÓN Y ADMISIÓN DE RECLAMACIONES: Quince días hábiles a partir del siguiente hábil a la fecha en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Las Navas del Marqués, a 22 de Mayo de 2003

El Presidente, *Gerardo Pérez García*

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Número 2.250/03

**JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1
ÁVILA**

E D I C T O

Dña. MARTA ESCUDERO MUÑOZ MAGISTRADA-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 1 DE ÁVILA .

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 9007/2003 a instancia de EUGENIO MARTÍN TENA expediente de dominio para la inmatriculación de las siguientes fincas:

"FINCA URBANA, SOLAR, sita en la localidad de Villanueva de Ávila, calle Pedro Bernardo, núm. 7 y con una superficie de ciento cuarenta y cuatro metros cuadrados, de los que 86 metros cuadrados se encuentran destinados a pajar. LINDA: A1 norte, con Dña. Eusebia Muñoz Martín; Sur, con Ayuntamiento; Este, con Ayuntamiento; y Oeste, con D. Juan Muñoz". Ref.Catratral 5715604UK4751N0001GI.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Ávila a veinte de Mayo de dos mil tres

El/La Secretario, *Ilegible*

– o0o –

Número 2.279/03

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE ÁVILA**

E D I C T O

D. JOSÉ LUIS CAMPO RIOSERAS, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO DOS DE ÁVILA

HACE SABER: Que en este Juzgado se siguen autos de Ejecución Hipotecaria 109/02 a instancia de la Caja de Ahorros de Ávila, representada por el Procurador Sr. Sánchez González, contra D. Miguel Angel Jiménez Prieto y Da Manuela Vázquez Muñoz, y en los que se ha acordado rectificar la primera de las condiciones de la subasta publicada por medio de edicto de 28 de abril de 2.003, en el sentido de que:

LA VALORACIÓN DE LA FINCA A EFECTOS DE SUBASTA ES EL TIPO PACTADO EN LA ESCRITURA DE HIPOTECA, DE /15.776,57/ Eur.

Dado en Ávila a treinta de mayo de dos mil tres.

El Secretario, *Ilegible*